

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20556531430	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	Hora de envío :	08:44:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la experiencia del responsable del servicio no solo en el sector público sino también en el privado, en servicios y/o obras en general con los componentes que se indican, puesto que el servicio no amerita tal especificación, no es nada complejo ni requiere experiencia pública, siendo este pedido de solo experiencia en el sector público restrictivo y limitante con los profesionales del mercado laboral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b4 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutará el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20556531430	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	Hora de envío :	08:44:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita modificar el plazo de ejecución , puesto el buen mantenimiento de 20 modulos no se puede realizar en solo 10 días calendario. Creemos que 30 días calendario son suficientes para una correcta ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los trabajos que se realizaran en los 20 puestos de auxilio rapido, deben ser realizados en forma simultanea, con la finalidad de cumplir con el plazo previsto en los tdr, sin embargo con la finalidad de obtener mayor participacion de postores se ampliara a 30 dias calendario el plazo de ejecucion del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

plazo del servicio: será de 30 dias calendarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	09:17:05

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, de la página 48 de las bases solicitan

RESPONSABLE DEL SERVICIO

El ingeniero civil, deberá contar con mínimo 03 años de experiencia, en residencias, supervisiones o inspector en obras de mejoramiento y/o construcción de infraestructura pública, como Puesto de Auxilio Rápido de Serenazgo y/o centro de salud y/o servicios educativos, acreditar haber ejecutado en dichas experiencias, componentes como Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, pintado y carpintera de madera (puertas y ventanas).

Al respecto Observamos, debido a que el servicio objeto de la convocatoria es mantenimiento de infraestructura, teniendo presente que existe jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado; en su

Resolución N° 00009-2024-TCE-S2, establece las irregularidades que cometen los encargados de cada entidad buscando componentes donde no tienen pies ni cabeza y el único objetivo es direccionar la adjudicación a un determinado postor , hecho que podría declararse nulo de oficio y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE TAMBIEN LO SIGUIENTE:

B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE;

1.- PARA EL RESPONSABLE DE SERVICIO, cuente con experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o Residente y/o coordinador y/o responsable y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o construcción de infraestructura de ambientes y/o oficinas y/o pabellones y/o en general de entidades publicas y/o privadas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 00009-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia). Asimismo, de revisado la Resolución del Tribunal de Contrataciones, se verifica que los puntos controvertidos no se asemejan al procedimiento de selección. Por lo que el participante debiera ceñirse a los Terminos de Referencia y bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	09:17:05

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de la página 39 de las bases solicitan Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.

Al respecto Observamos las bases, debido a que el servicio objeto de la convocatoria es mantenimiento de infraestructura y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección AMPLIE LA EXPERIENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicios similares a: mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o acondicionamiento de Infraestructura de ambientes y/o oficinas y/o pabellones y/o en general de entidades publicas. En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 00009-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20554610821	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	VICTOR CHAVEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	18:08:26

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

personal responsable del servicio, solicitar o requerir un ingeniero con tres años de capacitación y experiencia en residencias, supervisiones o inspector en obras

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** 3-1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

afecta Libre Concurrencia y Competencia: En los procesos de contrataciones se incluirán regulaciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia). Asimismo, se aclara que en el presente procedimiento de selección no se está solicitando capacitación del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20554610821	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	VICTOR CHAVEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	18:08:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

La experiencia del personal clave.

Solicitar un ingeniero contar con tres años de experiencia en residencias, acreditar además contratos, certificados este requerimiento solo hará encarecer los costos y es innecesario para trabajos tan sencillos como lo es pintar, cambiar luminaria e interrepturos ya que son casi labores domesrticas , además de perjudicar la realización de un detallado análisis de costo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: 4 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la libre competencia , ya que prohíbe e impide gravemente la participación de mas postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, es por ello que se requiere un personal clave que sera el responsable de la correcta ejecución del mantenimiento y este debe contar con la experiencia en el servicio a contratar, para garantizar la ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20600578104	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	12:01:24

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En cumplimiento con la ley de transparencia , apertura y pluralidad de postores se hace la consulta que diferencia consideran en una factura de experiencia mantenimiento y pintado de una infraestructura publica contra una infraestructura publica, razonablemente ambas experiencias son validas, favor aclarar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es precisa su consulta, el participante señala que diferencia se considera en una factura de experiencia mantenimiento y pintado de una infraestructura publica contra una infraestructura publica, ambas son iguales. No se aprecia las diferencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20600578104	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	Hora de envío :	12:01:48

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Favor aclarar si solo sera valida la experiencia de pintado de una infraestructura publica y no de una infraestructura privada.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que con la finalidad de obtener mayor pluralidad de postores se va considerar como experiencia en la especialidad a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA O PRIVADA".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

experiencia en la especialidad a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA O PRIVADA".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

PAR TRABAJO
MANTENIMIENTO ELECTRICO
- CAMBIO DE LUMINARIA LED CIRCULAR 24W

Se solicita a la entidad confirmar cuantas luminarias LED solicitan para el cambio correspondiente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el PAR TRABAJO se requiere el cambio de 1 luminaria led circular 24w.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

MODULO MARIACHI
SOLICITAN INSTALACIÓN DE VENTANAS BATIENTES

Se solicita confirmar la cantidad de ventanas batientes a instalar y así como también confirmar las medidas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el Modulo Mariachi, se solicita instalar 02 ventanas batientes de 1.40 m x 0.82 m.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

PARMET HABICH

Se solicita confirmar si el área que corresponde al pintado interior es de 800m2

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los trabajos en el PARMET HABICH tiene un area de 80 m2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

PAR VIRGEN DE FÁTIMA

Se solicita confirmar si el área total (2 pisos) que corresponde al pintado interior es de 75m² o es por cada piso el área de 75m²

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los trabajos en el PAR VIRGEN DE FATIMA, serán en el interior de los dos pisos y cada piso tiene un área de 75m².

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En los términos de referencia, numeral 4 alcance y descripción de la contratación ¿ servicios a realizar de la página 22 a la página 35, Se solicita confirmar las medidas de las puertas que serán cambiadas en cada Puesto de Auxilio Rápido

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en los TDR, estan especificados las medidas de las puertas. Siendo estos los siguientes: PAR TRABAJO (2.03x 0.90m); PAR PACIFICO (2.15mx 0.79m); PAR LA BOMBA (2.06m x 0.81m y 2.07x0.81m); PAR SIMON BOLIVAR (2.19m x 0.79m); PAR HUSARES DE JUNIN (2.28m x 0.69m); PAR ALAMEDA CANTA (2.10m x 0.90m); MODULO ACOMUDE (2.10m x 0.90m); Modulo 27 DE NOVIEMBRE (2.07m x 0.79m y 2.08m x 0.59m); PAR LA PERA (2.37m x 0.75m); PAR JOSE GRANDA(2.40m x 0.99m y 2.40m x 0.67m); PAR HABICH (2.40m x 1.00m y 2.39mx 0.69m). Con motivo de integracion de bases, seran detallados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En los términos de referencia, numeral 4 alcance y descripción de la contratación ¿ servicios a realizar de la página 22 a la página 35

Se solicita confirmar el peso del extintor PQS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el peso de los extintores es de 6 KG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En los términos de referencia, numeral 4 alcance y descripción de la contratación ¿ servicios a realizar de la página 22 a la página 35

Se solicita confirmar que los accesorios tales como: instalación de extintor, botiquín equipado, sirena, estructuras de canaletas, así como en lo que corresponde a las partidas de mantenimiento sanitario: instalacion de lavadero, instalación de caño; ¿corresponde al suministro e instalación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios detallados en los TDR, se refiere a todo costo, es decir corresponde al suministro e instalacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20605548904	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	LVA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	13:13:19

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:
FORMACIÓN ACADÉMICA

En los servicios considerados se tiene muchas partidas de instalaciones eléctricas por lo cual se solicita a la entidad la consideración de los siguientes perfiles para responsable de servicio:

- 1) Ingeniero Mecánico Electricista
- 2) Ingeniero Electrónico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, es por ello que se requiere un personal clave que sera el responsable de la correcta ejecucion del mantenimiento y este debe contar con el perfil minimo requerido en los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20603016921	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES P&A S.A.C. - CONSEGPA S.A.C.	Hora de envío :	17:28:56

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SIRVASE ESPECIFICAR SI LA CONTRATACION SE TRATA DE SERVICIO PORQUE EN EXISTE EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EL NUMERAL DE CONFORMIDAD DEL BIEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** TDR **Literal:** TDR **Página:** TDR

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, al momento de integrar se corregira, ya que se trata de una contratacion de servicio y lo que corresponde es el numeral Conformidad de Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Conformidad de Servicio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:44:15

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la Experiencia del postor en la especialidad.

.....

indica se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Mantenimiento y Pintado de infraestructura publica. Se solicita al comite ampliar los servicios similares para mayor participacion de postores y transparencia en: Servicios de Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Instalación de Ambientes y/o de aulas provisionales y/o correctivos de instituciones educativas publicas y/o salud publica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: C **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 de la Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:48:49

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la Experiencia del postor en la especialidad.

.....

indica se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Mantenimiento y Pintado de infraestructura publica. Se solicita al comite ampliar los servicios similares para mayor participacion de postores y transparencia en: Servicios de Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Instalación de Ambientes y/o de aulas provisionales y/o correctivos de instituciones educativas publicas y/o salud publica. Que incluya los siguientes componentes: Pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, carpintería de madera (puertas y ventanas).

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, por lo que los participantes deben ceñirse a lo establecido en las Bases y su Requerimiento Técnico Mínimo (Términos de referencia).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20606167203	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	G Y L MAGISTER SALVADOR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:53:43

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la calificación del personal clave. en la solicitud del Responsable del servicio solicita un Ing. Civil, titulado, colegiado y habilitado.

Se solicita al comité ampliara la participación de profesionales y por transparencia a:

Ing. Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: B.3 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria, ACLARA que conforme lo señalado en el numeral 29.8 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que señala que es: El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, ante ello es quien determina las condiciones bajo las cuales se ejecutara el servicio materia de la presente convocatoria, es por ello que se requiere un personal clave que sera el responsable de la correcta ejecución del mantenimiento y este debe contar con el perfil mínimo requerido en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	23:57:22

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

En la página 37, punto 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, sección C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se indica como servicios similares a los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.

CONSULTA: Nuestra empresa tiene experiencia en servicios de mantenimientos y pintado de INFRAESTRUCTURA PRIVADA. ¿Es posible postular a la licitación presentando dicha experiencia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, con la finalidad de obtener mayor pluralidad de postores se va considerar como experiencia en la especialidad a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA O PRIVADA".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

experiencia en la especialidad a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA O PRIVADA".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS/MDSMP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL PINTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	23:57:22

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

No existen planos o especificaciones técnicas, por lo que se solicitan para cada partida en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1xnOJ6DrukkgAXfJtE6zuf8D-gDph7N6J?usp=sharing>

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se entiende la observacion, el participante indica que no existen planos, se aclara que no se trata de una obra, de igual manera indica que no existe especificaciones tecnicas, al respecto no es una adquisicion de bien. El objeto de la convocatoria es servicio, y este servicio debera ser prestado a todo costo. Ahora en cuanto al enlace adjuntado por el participante, no es la forma correcta como debe formular sus consutas y observaciones(Numeral 72.1 del Art. 72 del RLCE, las consultas y observaciones deben ser presentadas a traves del SEACE). Asimismo el participante, debe seguir las pautas señaladas en la Directiva denominada: "Disposiciones sobre la formulacion y absolucion de consultas y observaciones". El participante puede formular observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relacion con el objeto de contratacion. Asimismo, debe formular de manera debidamente motivada, concreta, clara y sin ambigüedades, que permita al comite de seleccion absolverlas a su vez con claridad. Por lo expuesto, no se acoge su observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null